


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  4G00 5U6Q 4Z3E 391K 090J	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ14I01OY	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2020/85

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2020, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- UPT/2020/212 por importe de 175.000 €
- DGV/2020/63 por importe de 15.655,83 €

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS MCFEE, Expte. 2020/PAS/028, a la mercantil DISINFOR, S.L. en las condiciones siguientes:

- **PRECIO SUMINISTRO LICENCIAS** – Precio máximo anual: 37.840,70 €, IVA no incluido (45.787,25 € IVA incluido), con el siguiente desglose:

Licencia	Precio unitario IVA no incluido	Precio unitario IVA incluido
GOB- MFE MOVE AV for Virtual Servers OS P:1Yr 51-100	16,93 €	20,49 €
GOB- MFE MOVE AV for Virtual Servers OS P:1BZ 26-50	41,97 €	50,78 €
GOB- MVISION Plus UPGD 1:1Bz (251-500)	26,02 €	31,48 €
GOB- MFE Compelte EP Protect Bus P:1BZ (P+) (251-500)	31,98 €	38,70 €

- **PRECIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO** – Importe máximo anual para el servicio de Soporte y Mantenimiento: 12.096,00 € IVA no incluido, (14.636,16 € IVA incluido)

Servicio	PRECIO UNITARIO IVA no incluido	PRECIO UNITARIO IVA incluido
Servicio de Soporte y Mantenimiento para acciones planificadas	71,03 €	85,95 €

- *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el indicado en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba el suplemento de crédito 29/2020 para la utilización de remanente de tesorería para inversiones.

6. Acuerdo por el que se aprueba un crédito extraordinario 33/2020 para la aportación al programa de rehabilitación y regeneración urbana.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre de 2020 en el Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

8. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- LVR/2020/162 por importe de 123.262,5 €
- PGU/2020/162 por importe de 21.293,38 €

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 149.735,59 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA SILVESTRE, Expte. 2020/PA/047, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 123.748,42 €, I.V.A. no incluido, (149.735,59 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prorrogarlo por hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 599.000 € para la prórroga del contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO MUNICIPALES, por un año, del 17 de diciembre de 2020 al 16 de diciembre de 2021, Expte. 2019/PA/027, del que es adjudicataria la mercantil SERVICIOS TECNICOS DE LIMPIEZAS INTEGRALES MIGUEL ARIAS, S.L. (STLIMA), en las condiciones del contrato original.

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.715.294,42 € para la prórroga del contrato de GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA, Expte. 2008/45, del que es adjudicataria la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., desde el 1 de enero de 2021 y hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato, siendo el período máximo de prórroga de seis meses y por un importe máximo de 5.715.294,42 euros IVA incluido.

12. Dar cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre de 2020 en el Área de Servicios de la Ciudad.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

13. Dar cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre de 2020 en el Área de Servicios al Ciudadano.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

14. Dar cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre de 2020 en el Área de Familia.